



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS, Alfredo

Vicepresidencia 1°: MIRANDA GALLINO, Julián

Vicepresidencia 2°: VALLEJOS, Sofía

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACEVEDO CAFFA, Lorena

ACHITTE, Eduardo Alfredo

ALMIRÓN, Claudio Lisandro

BARRIOS, Juan Carlos

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

GAUNA, Gabriela Alejandra

IBÁÑEZ, Esteban Horacio

LOVERA, Nelson Fabián

MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

MIRANDA GALLINO, Julián

NIEVES, Alfredo

TORRES, Héctor René

VALLEJOS, Sofía Jaqueline

CONCEJALES AUSENTES

DUARTES, María Magdalena

MOSQUERA Nahuel Emiliano

OJEDA DUARTE, Cecilia Ileana

OJEDA, María Florencia

VALLEJOS Alfredo



Portada – Sumario	1 – 5
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	6
NOTAS OFICIALES	
266-S-2023	6
11-I-2023	6-7
NOTAS PARTICULARES	

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
162-C-2023	7
117-A-2023	7
2851-S-2023	7
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
2007-C-2023	7
PROYECTO DE RESOLUCIÓN	
153-B-2023	7
154-B-2023	7-8
2010-C-2023	8
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
1933-C-2023	8-14
1934-C-2023	8-14
1935-C-2023	8-14
1936-C-2023	8-14
1937-C-2023	8-14
1938-C-2023	8-14
1940-C-2023	8-14



1941-C-2023	8-14
1943-C-2023	8-14
1944-C-2023	8-14
1945-C-2023	8-14
1946-C-2023	8-14
1947-C-2023	8-14
1948-C-2023	8-14
1949-C-2023	8-14
1950-C-2023	8-14
1951-C-2023	8-14
1952-C-2023	8-14
1953-C-2023	8-14
1954-C-2023	8-14
1955-C-2023	8-14
1956-C-2023	8-14
1957-C-2023	8-14
1958-C-2023	8-14
1959-C-2023	8-14
1960-C-2023	8-14
1961-C-2023	8-14
1962-C-2023	8-14
1965-C-2023	8-14
1966-C-2023	8-14
1967-C-2023	8-14
1968-C-2023	8-14
1969-C-2023	8-14
1970-C-2023	8-14
1971-C-2023	8-14



1972-C-2023	8-14
1973-C-2023	8-14
1974-C-2023	8-14
1975-C-2023	8-14
1976-C-2023	8-14
1977-C-2023	8-14
1978-C-2023	8-14
1979-C-2023	8-14
1980-C-2023	8-14
1981-C-2023	8-14
1985-C-2023	8-14
1986-C-2023	8-14
1987-C-2023	8-14
1988-C-2023	8-14
1990-C-2023	8-14
1991-C-2023	8-14
1992-C-2023	8-14
1993-C-2023	8-14
1994-C-2023	8-14
1995-C-2023	8-14
1996-C-2023	8-14
1997-C-2023	8-14
1998-C-2023	8-14
1999-C-2023	8-14
2005-C-2023	8-14
2006-C-2023	8-14
DECLARACIONES	
1939-C-2023	14-16



1942-C-2023	14-16
1963-C-2023	14-16
1964-C-2023	14-16
1982-C-2023	14-16
1983-C-2023	14-16
1984-C-2023	14-16
1989-C-2023	14-16
2000-C-2023	14-16
2001-C-2023	14-16
2002-C-2023	14-16
2003-C-2023	14-16
2004-C-2023	14-16
2009-C-2023	14-16
155-B-2023	16-21
EXPEDIENTES INCORPORADOS	
2.011-C-2023	22
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
6291-S-2023	22
1821-C-2022	22-24
2918-C-2022	24-26
2040-C-2022 (Adj. 1662-C-2023)	26
24-A-2023	26-27
83-B-2023	27
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	
expedientes de Control de Gestión	27
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	27
Anexo	28- x



-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a 12 días del mes de octubre de dos mil veintitrés, siendo las 10 y 06 dice el

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Buenos días a todos los presentes. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de catorce señores concejales y la ausencia de los concejales Magdalena Duartes, Nahuel Mosquera, Florencia Ojeda, Cecilia Ojeda Duartes y Alfredo Vallejos.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Con la presencia de catorce señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 22 Sesión Ordinaria del año 2023.

Invito al concejal Héctor Torres a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Sofía Vallejos a izar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Lorena Acevedo Caffa a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Héctor Torres procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Sofía Vallejos procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal Lorena Acevedo Caffa hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS OFICIALES

1. Expediente 266-S-2023: eleva Versión Taquigráfica de la 20 Sesión Ordinaria (2° Sesión Itinerante) de fecha 28 de septiembre de 2023, para su tratamiento. Secretaria del HCD. Esc. Marta Rachmanko.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado.

2. Expediente 11-I-2023: eleva Copia Certificada de la Resolución 4.132, Ref.: designación de Jueza del Juzgado Administrativo de Faltas N° 1. Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes- Dr. Eduardo Tassano.



SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Se gira a la Comisión de Poderes, Acuerdos y Reglamentos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1.Expediente 162-C-2023: solicita eximición de Impuesto Inmobiliario. Centro de Residentes Mercedños Paiubre.

-Se gira a la de Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto.

2. Expediente 117-A-2023: solicita eximición de impuesto de seguridad e higiene de la clave 30425
Asociación Civil de Profesionales de la Belleza.

-Se gira a la de Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto.

3. Expediente 2.851-S-2023: solicita eximición de impuestos y otros, Año 2021 y otros Adrema A1-6889-1.
Sindicato de Luz y Fuerza de Corrientes.

-Se gira a la de Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasa y Presupuesto.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS

1.Expediente 2.007-C-2023: modifica Ordenanza 6.179. Incorpora art.1 Bis y Deroga art. 3 Bis.
Concejal Barrios, Yamandú.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

RESOLUCIONES

1.Expediente 153-B-2023: Requiere al DEM, informe sobre el proyecto “La Toma” y su reciente llamado a licitación pública.
Bloque Unión por la Patria.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado. Es Resolución.

2. Expediente 154-B-2023: solicita al DEM, informe si existe algún vínculo con empresas privadas para la limpieza de la Costanera General San Martín.
Bloque Unión por la Patria.



SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado. Es Resolución.

3. Expediente 2.010-C-2023: solicita al DEM, informe sobre habilitación de un ramal, funcionamiento de la tarjeta SUBE y factibilidad del servicio calesita en el Barrio Santa Margarita.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado. Es Resolución.

COMUNICACIONES

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).-Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado el tratamiento en conjunto.

1. Expediente 1.933-C-2023: solicita al DEM, la limpieza del basural en la calle Turín intersección Ramón Cirilo Blanco.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

2. Expediente 1.934-C-2023: solicita al DEM, instalación de luminarias en la calle Nicaragua entre Renacimiento y Ramos Mejía.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

3. Expediente 1.935-C-2023: solicita al DEM, la limpieza del basural en la calle Remedios de Escalada intersección Dr. Alfredo Lanari.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

4. Expediente 1.936-C-2023: solicita al DEM, la limpieza del basural, en la calle Túpac Amarú intersección Calle N° 63.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.



5. Expediente 1.937-C-2023: solicita al DEM, el desmalezamiento y limpieza de espacios verdes en calle Viedma desde Dr. Valerio Bonastre hasta Dr. Manuel González.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

6. Expediente 1.938-C-2023: solicita al DEM, la señalización de la parada de transporte público, en la calle Gregorio Pomar al 800.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

7. Expediente 1.940-C-2023: solicita al DEM, inste a la Policía de Corrientes a patrullar con mayor frecuencia las calles del B° Pirayú.

Concejal Mecca, Melisa.

8. Expediente 1.941-C-2023: solicita al DEM, reposición de luminarias en las calles que rodean la Comisaría 13° del B° Pirayú.

Concejal Mecca, Melisa.

9. Expediente 1.943-C-2023: solicita al DEM, la colocación de reductores de velocidad por calle República Dominicana desde Av. Independencia hasta Av. Alfonsín.

Concejal Barrios, Yamandú.

10. Expediente 1.944-C-2023: solicita al DEM, se instale semáforos en la intersección de las calles Medrano, Córcega y Coronel Zapiola.

Concejal Barrios, Yamandú.

11. Expediente 1.945-C-2023: solicita al DEM, corte de ramas de los árboles que se encuentran sobre calle Domingo Matheu entre Juan Ramón Vidal y Reconquista.

Concejal Barrios, Yamandú.

12. Expediente 1.946-C-2023: solicita al DEM, corte de pasto sobre Heraclio Pérez y Morales Segovia, B° Santa Catalina.

Concejal Barrios, Yamandú.

13. Expediente 1.947-C-2023: solicita al DEM, realice la construcción de cordón cuneta en pasaje Galarza desde Av. Armenia hasta Av. Alfonsín.

Concejal Barrios, Yamandú.

14. Expediente 1.948-C-2023: solicita al DEM, se realice la limpieza y/o intimación al propietario del terreno baldío, en calle Pueyrredón entre Cazadores Correntinos y Alberti.

Concejal Barrios, Yamandú.

15. Expediente 1.949-C-2023: solicita al DEM, se coloque ripio sobre calle Heraclio Pérez desde Rojas hasta Morales Segovia.

Concejal Barrios, Yamandú.



16. Expediente 1.950-C-2023: solicita al DEM, realice la colocación de Cartel de “Prohibido Arrojar Basura”, en la esquina de la calle Gdor. Gallino y pasaje López y Planes.

Concejal Barrios, Yamandú.

17. Expediente 1.951-C-2023: solicita al DEM, se intime a la empresa Aguas de Corrientes, o/a los frentistas por pérdida de líquidos cloacales en calle Ricardo Rojas al 4600.

Concejal Barrios, Yamandú.

18. Expediente 1.952-C-2023: solicita al DEM, se constata la pérdida de agua que existe en la Punta San Sebastián en Av. Costanera Gral. San Martín y Tucumán.

Concejal Barrios, Yamandú.

19. Expediente 1.953-C-2023: solicita al DEM, se efectúe la reinstalación del alumbrado público, en calle Chacabuco esquina Abrevadero.

Concejal Barrios, Yamandú.

20. Expediente 1.954-C-2023: solicita al DEM, se verifique la quema de basuras que se realiza diariamente en la esquina de las calles Haití y Ex Vía.

Concejal Barrios, Yamandú.

21. Expediente 1.955-C-2023: solicita al DEM, el retiro de un vehículo abandonado en la calle Pirovano esquina pasaje Herrera.

Concejal Barrios, Yamandú.

22. Expediente 1.956-C-2023: solicita al DEM, se señalice un pozo de gran tamaño, ubicado en calle Rafael Obligado esquina Padre Schmidt.

Concejal Barrios, Yamandú.

23. Expediente 1.957-C-2023: solicita al DEM, se repare el cartel nomenclador, ubicado en la esquina de la calle Paraguay y Av. Poncho Verde.

Concejal Barrios, Yamandú.

24. Expediente 1.958-C-2023: solicita al DEM, se realice la constatación de la existencia de caballos sueltos de manera constante en calle Las Heras y Av. Maipú.

Concejal Barrios, Yamandú.

25. Expediente 1.959-C-2023: solicita al DEM, la colocación de la tapa de sumidero que se encuentra en calle Pirovano esquina pasaje Herrera.

Concejal Barrios, Yamandú.

26. Expediente 1.960-C-2023: solicita al DEM, la instalación de juegos en la plaza ubicada en la intersección de las calles Teresa Villone y Morales Segovia.

Concejal Barrios, Yamandú.

27. Expediente 1.961-C-2023: solicita al DEM, el arreglo de la cinta asfáltica de calle Darragueira esquina Lavalle



Concejal Barrios, Yamandú.

28. Expediente 1.962-C-2023: solicita al DEM, la verificación del funcionamiento del alumbrado público que se encuentra sobre calle Ituzaingó entre Rivadavia y Av. Independencia

Concejal Barrios, Yamandú.

29. Expediente 1.965-C-2023: solicita al DEM, proceda al arreglo y mantenimiento del alumbrado público de la calle Pedro Sorribes.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

30. Expediente 1.966-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC, realice tareas de reposición del poste de tendido eléctrico de hormigón, en la calle Suiza esquina Francia.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

31. Expediente 1.967-C-2023: solicita al DEM, tareas de extracción de un árbol cuyas raíces rompen la vereda en calle Pedro Sorribes entre calles Trébol de Ases y Omar Leiva.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

32. Expediente 1.968-C-2023: solicita al DEM, proceda a la nivelación relleno y enripiado de la calle Reconquista entre Cartagena y Cádiz.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

33. Expediente 1.969-C-2023: solicita al DEM, la reparación, el mantenimiento y enripiado de la calle Josefina Contte.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

34. Expediente 1.970-C-2023: solicita al DEM, tareas de construcción del cordón cuneta y colocación del alumbrado público en calle 2 de Abril.

Concejal Duarte, Ma. Magdalena.

35. Expediente 1.971-C-2023: solicita al DEM, inste a la DPEC, a solucionar el problema del poste inclinado en Calle N° 445 y Fray Ignacio María Martí y Porta.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

36. Expediente 1.972-C-2023: solicita al DEM, realice perfilado, relleno y nivelación de la prolongación de la Av. Pte. Dr. Arturo Frondizi.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

37. Expediente 1.973-C-2023: solicita al DEM, realice perfilado y nivelación de la calle Victoria Ocampo del 3750 al 3760.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

38. Expediente 1.974-C-2023: solicita al DEM, la erradicación del basural en la intersección de las calles Victoria Ocampo y Ex Vías FFCC

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



39. Expediente 1.975-C-2023: solicita al DEM, se retire la casilla, sobre la vereda de la Av. Cuba al 5500 Banda Norte.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

40. Expediente 1.976-C-2023: solicita al DEM, se cumplimente la Ordenanza N° 6879 y se realice la desobstrucción y arreglo de la vereda en calle Pitágoras al 3200.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

41. Expediente 1.977-C-2023: solicita al DEM, realice la construcción de la vereda en calle Brasil al 700.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

42. Expediente 1.978-C-2023: solicita al DEM, la construcción de una rampa o vado en la acera banda Norte de la Av. Cuba al 5500.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

43. Expediente 1.979-C-2023: solicita al DEM, el recambio de luminarias del alumbrado público y colocación de luces LED sobre calle Guillermo Raúl Ojeda del 3100 al 3300.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

44. Expediente 1.980-C-2023: solicita al DEM, mejoras del alumbrado público y colocación de luces LED sobre calle 445 y Fray Ignacio María Martí y Porta.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

45. Expediente 1.981-C-2023: solicita al DEM, se proceda a inspeccionar y resolver el problema de presencia de agua servida en la vía pública en Calle 445 y Fray Ignacio María Martí y Porta.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

46. Expediente 1.985-C-2023: solicita al DEM, un refugio en la parada de colectivo de las calles Paysandú y Los Guaraníes de las líneas 103, 104 y 110.

Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

47. Expediente 1.986-C-2023: solicita al DEM, la erradicación del basural que se encuentra en la intersección de las calles Nicaragua y Yucatán.

Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

48. Expediente 1.987-C-2023: solicita al DEM, la erradicación del basural que se encuentra en la intersección de las calles Silvina Ocampo esquina Guayquiraró

Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.

49. Expediente 1.988-C-2023: solicita al DEM, la instalación de un refugio en la parada de colectivos de la calle Silvina Ocampo esquina Guayquiraró de la línea 108.

Concejales Gauna, Gabriela y Nieves, Fabián.



50. Expediente 1.990-C-2023: solicita al DEM, realice la reparación de la vereda en calle Brasil al 800.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

51. Expediente 1.991-C-2023: solicita al DEM, se coloque carteles señalizando sentido único de las calles Lavalle y José Darragueira.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

52. Expediente 1.992-C-2023: solicita al DEM, se retire el rodado abandonado en cumplimiento de la Ordenanza 3.202, en Av. Dr. Wenceslao Domínguez al 2200.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

53. Expediente 1.993-C-2023: solicita al DEM, se repare el aro de básquet de la plaza Teresa Valentina Semhan, del B° 3 de Abril.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

54. Expediente 1.994-C-2023: solicita al DEM, se rellene el espacio ubicado al final del parterre ubicado sobre la prolongación de la Av. Pte. Dr. Arturo Frondizi al 3000.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

55. Expediente 1.995-C-2023: solicita al DEM, reparación de la vereda en calle Uruguay al 700.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

56. Expediente 1.996-C-2023: solicita al DEM, solucione de forma urgente, los postes inclinados en el espacio público de la plaza Teresa Valentina Semhan, B° 3 de Abril.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

57. Expediente 1.997-C-2023: solicita al DEM, el recambio de luminarias en la calle Juan Manuel Pueyrredón entre García de Cossío y Manuel Alberti.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

58. Expediente 1.998-C-2023: solicita al DEM, se intime al/los propietarios del inmueble ubicado en Juan Manuel Pueyrredón al 2255 a la limpieza de su propiedad.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

59. Expediente 1.999-C-2023: solicita al DEM, el recambio de luminarias en la calle Manuel Alberti entre Av. Juan Ramón Vidal y Agustín Donado.

Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

60. Expediente 2.005-C-2023: solicita al DEM, se realicen tareas de urbanización en el asentamiento Arroyo Bizcocho del B° Asentamiento Punta Taitalo.

Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



61. Expediente 2.006-C-2023: solicita al DEM, gestione ante el Ministerio de Seguridad de la Provincia, mayor presencia policial en el B° San Roque Este.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias, señor presidente. En el mismo sentido, para mocionar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- En consideración los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Aprobado. Son Comunicaciones

DECLARACIONES

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias, señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración con excepción del punto 15.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración con excepción del punto 15.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado, el tratamiento en conjunto, con excepción del punto 15.

1. Expediente 1-.939-C-2023: de Interés del HCD, la celebración de los 40 años del “Día del Restablecimiento del Orden Democrático, a conmemorarse el 30 de octubre y los actos que se realizarán en su conmemoración.
Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

2. Expediente 1.942-C-2023: de Interés del HCD, el programa radial “Contame que Pasó”, emitido por la multiplataforma “Che Corrientes”.
Concejal Mecca, Melisa.

3. Expediente 1.963-C-2023: de Interés del HCD, la conmemoración del “Día Mundial del Bastón Blanco”, a celebrarse el 15 de octubre.
Concejal Achitte, Eduardo.



4. Expediente 1.964-C-2023: de Interés del HCD, el Programa de Formación Integral “Sentando las Bases de tu Marca Personal Coaching Oratoria e Imagen Personal”.

Concejal Achitte, Eduardo.

5. Expediente 1.982-C-2023: de Interés del HCD, el 15 de octubre “Día Internacional de las Mujeres Rurales”.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

6. Expediente 1.983-C-2023: de Interés del HCD, el 22 de octubre “Día Nacional del Derecho a la Identidad”

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

7. Expediente 1.984-C-2023: de Interés del HCD, la conmemoración del “Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama” llevado a cabo el 19 de octubre.

Concejal Acevedo Caffa, Lorena.

8. Expediente 1.989-C-2023: de Interés del HCD, la participación de los Atletas capitalinos integrantes de la Delegación Correntina que compitieron en los Juegos Evita, Edición 2023.

Concejal Barrios, Yamandú.

9. Expediente 2.000-C-2023: Otorga el Título de Mérito al Ciudadano a Lucía Liotta, María José Maciel y Darío Harper, viajaron a la Ciudad de Toronto, para participar del Latín Parade and Gall Fiesta 2023.

Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

10. Expediente 2.001-C-2023: de Interés del HCD, la Jornada de Literatura Regional que se llevará a cabo los días 25 y 26 de octubre del corriente año, en el Instituto Superior San José.

Concejales Vallejos, Sofía y Ojeda Duarte, Cecilia.

11. Expediente 2.002-C-2023: de Interés del HCD, el “Totora Trail: desafío del Kuarahy” a realizarse el 9 de diciembre de 2023.

Concejales Ojeda Duarte, Cecilia; Vallejos, Sofía y Miranda Gallino, Julián.

12. Expediente 2.003-C-2023: de Interés del HCD, el “Día Mundial de la Protección a la Naturaleza” a celebrarse el próximo 18 de octubre.

Concejal Mestres, Mercedes.

13. Expediente 2.004-C-2023: de Interés del HCD, el “Día Internacional de la erradicación de la pobreza” a conmemorarse el próximo 17 de octubre.

Concejal Mestres, Mercedes.

14. Expediente 2.009-C-2023: Otorga el Título Honorífico de “Institución Destacada” al Centenario Club de Regatas Corrientes.

Concejales Barrios, Yamandú y Miranda Gallino, Julián.



-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias, señor presidente. En el mismo sentido, para poner en consideración de los señores concejales los Proyectos de Declaración en conjunto, con excepción del punto 15.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- En consideración los Proyectos de Declaración con excepción del punto 15.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Aprobado. Son Declaraciones.

15. Expediente 155-B-2023: Repudia enérgicamente los ataques terroristas del 7 de octubre del corriente año, perpetrados por la Organización Terrorista Hamas contra el Pueblo Israelí.
Bloque Eco+Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias, señor presidente. Solicito se me autorice la lectura del proyecto de nuestro bloque.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Aprobado.

Proceda concejal Barrios.

SR. BARRIOS.-... *Visto y considerando. Que, el pasado sábado 7 de octubre del corriente, milicianos de la organización terrorista Hamás incursionaron por tierra, mar y aire desde la franja de Gaza al sur del Estado de Israel.*

Que, la intervención no se enfocó en objetivos militares, sino que, indiscriminadamente, Hamás bombardeó 3000 cohetes y misiles. Aterrorizó, mutiló, torturó, asesinó, violó, secuestró a civiles israelíes, incluyendo mujeres y niños.

Que, se cuentan más de novecientos muertos -hoy más de tres mil trescientos- entre ellos cuatro argentinos -hoy quince- más de dos mil quinientos heridos -hoy cinco mil,



quinientos de ellos en estado gravísimo- *docenas de secuestrados, entre ellos quince rehenes de nacionalidad argentina y centenares de desaparecidos.*

Que, han tomado estado público imágenes y testimonios de civiles, incluyendo mujeres y niños, asesinados a mansalva en las rutas por convoyes de terroristas, familias enteras exterminadas en sus domicilios, luego de que se les disparara a quemarropa o se les prendiera fuego; padres salvajemente torturados y asesinados dejando a sus hijos huérfanos y en estado de abandono; bebés decapitados, niños secuestrados y trasladados en recintos abarrotados como si se tratara de ganado; mujeres violadas en manada.

Que, en el festival de música Supernova fueron encontrados acribillados doscientos sesenta jóvenes.

Que, nuestro País conoce la impronta antisemita, ya que ha sufrido atentados terroristas en los años 1992 y 1994, -AMIA y la embajada- que ocasionaron 107 muertos.

Que, no hay lugar en nuestro siglo para ninguna forma de antisemitismo, mucho menos para las manifestaciones más crueles e inhumanas de odio, por raza, religión, nacionalidad, ideología, como es el terrorismo, resabio imperdonable del holocausto judío.

Que, nuestra ciudad cuenta con una cuantiosa, activa y destacada comunidad judía integrada plenamente a la vida social correntina.

Que, estos ataques terroristas deben ser repudiados enérgicamente, manifestando asimismo nuestra solidaridad con el pueblo israelí, especialmente con la comunidad judía de la ciudad.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes Declara.

Artículo 1°: Repudia enérgicamente los ataques terroristas del 7 de octubre del corriente año perpetrado por la organización terrorista Hamás contra el pueblo israelí.

Artículo 2°: Manifiesta su solidaridad con el pueblo israelí y la comunidad judía de la ciudad. Artículo 3° de forma.

Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Gracias concejal.

Tiene la palabra el concejal Nieves.



SR. NIEVES.- Gracias señor presidente. Adelantando nuestro apoyo absoluto y total al proyecto de declaración, que nos ha invitado a firmar a todo el bloque el concejal Barrios y destacando un poco lo que hemos visto estos últimos días, porque no se trata solamente de un hecho ocurrido en un solo día, sino que se trata de una sucesión de hechos que todavía lamentablemente continúa.

Hemos visto -como dice el proyecto de declaración- casas asaltadas e incendiadas, con familias quemadas dentro de ellas, hemos visto atrocidades, como decapitación de niños, hemos visto mujeres secuestradas, mujeres jóvenes, hombres secuestrados, para ser sometidos a vejámenes y torturas de todo tipo, hemos visto el asalto sin provocación de innumerables ciudades y kibutz dentro del Estado de Israel.

Creo que todo estado democrático, toda persona que crea en la defensa irrestricta de los derechos humanos, debe hacer un repudio enérgico y sin ambigüedades y creo que para entender lo que está sucediendo, basta con leer la Carta Fundacional de la Organización Terrorista Hamás, que establece explícitamente, como su objetivo y como su fin, la desaparición y la exterminación del Estado de Israel; basta con escuchar algunas declaraciones de los comandantes de Hamás, no tan solamente ahora, sino hace unos meses o desde su propia fundación a finales de los años 80, cuando sostienen que esto no se trata simplemente de una disputa por un pedazo de tierra, ni se trata simplemente del territorio de Palestina, se trata de imponer la sumisión a todo aquel que no crea en su fundamentalismo religioso, proponen un mundo en donde no haya ni judíos, ni cristianos, esto lo dicen explícitamente las autoridades de Hamás.

Creo señor presidente, que también es un conflicto profundo de valores, porque se trata del ataque sistemático al único Estado Democrático Constitucional, que defiende los Derechos Humanos, donde sus ciudadanos viven en igualdad de derechos, independientemente de su origen o su religión, sean judíos, cristianos o árabes, conviven con absoluta igualdad ante la ley, se trata del único Estado en el Medio Oriente que garantiza estas cuestiones.

Y es un conflicto de valores, porque enfrente lo que se defiende es la sumisión absoluta de las mujeres, la defensa de penas aberrantes y barbáricas como la lapidación por casos de



adulterios, delitos de carácter religiosos que no se conocen más en el mundo occidental hace más de doscientos cincuenta años y creemos que estas organizaciones terroristas, como Hamás, como Isis, como Al Qaeda o como los Hermanos Musulmanes, siguen defendiendo y que proponen abierta y explícitamente la desaparición no solamente del Estado de Israel, sino de toda la comunidad judía a lo largo del mundo y de los cuales los argentinos hemos sido víctimas, como todos los sabemos con los atentados en la Embajada de Israel y de la AMIA (Asociación Mutual Israelita Argentina).

Así es que creo señor presidente, que es destacable que este Concejo Deliberante haga una declaración de repudio de los ataques terroristas, pero también de clara defensa, de claro apoyo del derecho del Estado de Israel de defenderse y de defender a sus ciudadanos de estos ataques terroristas; por eso voy a acompañar este proyecto y voy a solicitar el acompañamiento del Cuerpo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Gracias concejal.

Tiene la palabra el concejal Torres.

SR. TORRES.- Buenos días, señor presidente. La verdad es que nos encontramos hace unos días atrás, con esta impactante noticia del ataque del grupo terrorista Hamás al Estado de Israel, la verdad es que nosotros sabemos que es un conflicto de larga data, sabemos que en el año 1916, la en ese momento Palestina fue una colonia británica, sabemos también que la ONU (Organización de Naciones Unidas) estableció una división y donde quedó claramente delimitado el Estado de Israel, Gaza y Cisjordania de lo que era Palestina, sabemos que es un lugar donde todas las organizaciones, sobre todo las Naciones Unidas, trabajaron y trabajan permanentemente para la paz, sabemos que hubo acuerdo de paz, en su momento en Camp David y también se ha entregado Premio Nobel de la Paz tanto a Shimon Peres, como a Yaser Arafat en su momento.

Lo que nosotros venimos a repudiar, es el mecanismo del terrorismo como manera de la solución de los problemas, lo que nosotros venimos a repudiar, es el sembrar el terror y el uso de la violencia indiscriminada, contra mujeres, niños, contra organizaciones de economías, como tiene Israel que son los kibutz, no son objetivos militares, como han



planteado los concejales preopinantes, sino que realmente fue un ataque a mansalva de un grupo terrorista, que piensa además como un Estado confesional -muy bien lo han dicho los concejales preopinantes- para Hamás no hay manera de soluciones de conflicto, sino con la desaparición del Estado de Israel.

Entonces, nosotros vemos tanta lucha por la paz que tiene el mundo, más allá de los conflictos, merece el más enérgico repudio de parte de todos los que tenemos una actividad en la política y nosotros como representantes institucionales, también debemos actuar de la misma manera; como decía Hipólito Yrigoyen: *“los hombres son sagrados para los hombres y los pueblos son sagrados para los pueblos”*.

Entonces, nosotros venimos aquí a acompañar profundamente y con convicción el Proyecto de Declaración de repudio del ataque del grupo terrorista Hamás y bregamos profundamente también, para que se pueda encontrar una solución definitiva al conflicto y que podamos sacar la cuestión confesional como una manera de hacer política; los Estados laicos deben tener resoluciones de Estado y de gestión laicas. Así que nuestro aporte y acompañamiento al Proyecto de Declaración.

Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Gracias concejal.

Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias señor presidente. Nos adherimos a la iniciativa del señor concejal Yamandú (Barrios) y del Bloque Eco, porque repudiamos enérgicamente este ataque terrorista de Hamás contra el pueblo israelí, porque repudiamos enérgicamente cualquier ataque terrorista contra los pueblos libres y democráticos y creo que es conveniente que todo el Cuerpo estemos unidos, todos los que tenemos una responsabilidad de estar representando a un pueblo y estar representando en una democracia libre, tenemos la obligación de mostrar estas banderas de enérgico repudio contra cualquier hecho producido por cualquier organización terrorista -en este caso Hamás como el pueblo israelí, pero de cualquier organización terrorista- nosotros desde el Bloque Unión por la Patria vamos a estar totalmente repudiando y apoyando y avalando a las víctimas de dicho atentado.



Así que eso es todo, señor presidente y muchas gracias por la iniciativa, Yamandú Barrios.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Gracias concejal, tiene la palabra el concejal Lisandro Almirón.

SR. ALMIRÓN.- Gracias, señor presidente, simplemente para agregar también nuestro más enérgico repudio a las acciones de este grupo terrorista hacia toda la comunidad judía, desde el espacio de La Libertad Avanza, creo que han habido declaraciones de varias posturas en general en todo el país, siempre a favor del pueblo judío.

Así que simplemente adherir a lo dispuesto por el Cuerpo, sumarme desde el espacio de La Libertad Avanza.

Así que felicito al Cuerpo por la iniciativa. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Tiene la palabra la concejal Mercedes Mestres.

SRA. MESTRES.- Gracias, señor presidente, me gustaría solicitar si el Cuerpo está de acuerdo, que podamos hacer un minuto de silencio en honor a las víctimas que perdieron la vida a manos del grupo terrorista Hamás.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- En consideración del Cuerpo el pedido.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Aprobado.

-De pie los señores concejales, personal y público presente, se procede a hacer un minuto de silencio.

-Continúa el

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Gracias. Concejal Mestres ¿continúa con el uso de la palabra?

SRA. MESTRES.- Para solicitar la aprobación de la Declaración, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- En consideración del Cuerpo el expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Aprobado por unanimidad. Es Declaración. ¿Algún concejal desea incorporar algún expediente? Tiene la palabra el concejal Nieves.



SR. NIEVES.- Gracias, señor presidente, voy a solicitar el ingreso del Expediente 2.011-C-2023 y que por Prosecretaría se lea la carátula.

-Expediente 2.011-C-2023 Concejales Nieves, Fabián y Gauna, Gabriela.
Eleva Proyecto de Declaración. De interés del Honorable Concejo Deliberante, la semana de Argentina “Découverte de la Province de Corrientes”, a realizarse en la Región Normandía (Francia), del 13 al 19 de noviembre de 2023.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- En consideración el ingreso del expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Aprobado.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- En consideración del Cuerpo el expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Aprobado. Es Declaración.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

1-Expediente 6.291-S-2023: eleva proyecto de ordenanza –De sentido de circulación vehicular de las calles Cádiz y Cartagena, del Barrio Villa Raquel. Subsecretaría de Planificación Urbana.

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 y 3 del presente.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- En consideración el expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Aprobado. Es Ordenanza.

2-Expediente 1.821-C-2022: eleva proyecto de ordenanza –Implementa el Sistema de “Ficha Limpia” en el ámbito de la MCC.
Concejales Nieves, Fabián y Gauna Gabriela.

Las Comisiones de Poderes, Acuerdos y Reglamento y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 a 5 del presente.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Tiene la palabra el concejal Fabián Nieves.



SR. NIEVES.- Gracias, señor presidente, brevemente porque esto fue ya discutido en el seno de las comisiones y acompañado en sus despachos, esta iniciativa que en realidad es una iniciativa ciudadana, no es de ningún partido, ni de ninguna fuerza política en particular y de hecho, viene siendo aprobada en distintas provincias y municipios de distintos signos políticos, está siendo también acompañada en distintos países del mundo, gobernados por distintas fuerzas políticas de distinta orientación y simplemente, lo que se trata es de establecer una esclusa o una barrera para el acceso a los cargos públicos de personas que estén condenadas por algunos tipos de delitos en particular.

Entre ellos, creemos que el más importante es el de corrupción y tratando de establecer que se traduzca en una barrera republicana, para que aquellas personas que han destruido el erario público no puedan acceder a un cargo público y creemos que si la Constitución ya establece algunos mecanismos como el juicio político, como la exclusión de funcionarios, incluso legislativos, creemos que también es conteste con ello que se puedan establecer algunos requisitos para el acceso a cargos públicos y de alguna manera reglamentando lo que establece no solamente la idoneidad del artículo 16 de la Constitución, que como bien ha sido interpretada, no se trata simplemente de una idoneidad técnica, sino que también se trata de una idoneidad que tiene que ver con la integridad y con un piso mínimo de idoneidad moral y también, tratando de reglamentar en el campo municipal aquellos principios abordados por el artículo 36 de la Constitución Nacional o el 35 de la Constitución Provincial, que sostienen que los delitos de corrupción y contra la administración pública son un atentado contra el orden democrático.

Entonces, si consideramos que estos delitos son un atentado contra el orden democrático, se desprende de ello el que podemos establecer un sistema de exclusión de aquellos funcionarios que pretendiendo resguardarse en algún empleo público, pretendan garantizarse de alguna manera algún tipo de impunidad.

Así que, por estas breves consideraciones, señor presidente, creo que esto va a mejorar a las instituciones municipales y espero que pueda ser aprobada no solamente en los distintos municipios de toda la Provincia, sino también, en los distintos espacios provinciales y también a nivel nacional.



Esta iniciativa ciudadana, viene siendo hace mucho tiempo militada por distintas organizaciones civiles y fundaciones, que buscan establecer este piso mínimo de integridad para poder atacar a uno de los grandes males de la desafección democrática, como es precisamente el delito de corrupción en nuestras sociedades.

Así que por estas breves consideraciones voy a solicitar el acompañamiento del Cuerpo. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Gracias concejal. En consideración el expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Aprobado. Es Ordenanza.

3-Expediente 2.918-C-2022: eleva proyecto de ordenanza –Modifica la Ordenanza 5.621 Ref: Sistema de Protección de las personas con discapacidad.
Concejal Mestres, Mercedes.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente; Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 a 5 del presente.

SR. PRESIDENTE (MIRANDA GALLINO).- Tiene la palabra la concejal Mercedes Mestres.

SRA. MESTRES.-Gracias, señor presidente, también me gustaría comentar brevemente de que se trata este proyecto, sobre todo porque octubre es el mes de la inclusión, así que me alegra que podamos estar tratando esto en el Recinto hoy.

Lo que propongo con este proyecto, es modificar la Ordenanza 5.621 que se aprobó en el 2012, que lo que propone son distintas acciones tendientes a la integración plena de las personas con discapacidad en distintos ámbitos de su vida, sea educativo, social, laboral, recreativo y básicamente lo que proponemos con este proyecto son tres cambios a esa ordenanza de base.

El primero tiene que ver con una cuestión de redacción, con dos cuestiones de redacción en realidad, una es las remisiones a leyes provinciales y nacionales que se hacen en la Ordenanza del año 2012, que están mal los números, se corrige eso, se pone cuáles son las leyes tanto la provincial como la nacional que son correctas.



Por otro lado, el término “persona con discapacidad” en todo el texto de la ordenanza, que es el término que está aprobado hoy a nivel mundial, que busca justamente, poner a la persona en primer lugar y a la discapacidad como una característica y no como algo que define a la persona. Hoy lo correcto es hablar de personas con discapacidad, entonces creemos que también nuestra normativa debe utilizar los términos correctos.

Por otro lado, hay otro apartado en la ordenanza del año 2012 que habla del pase libre para el transporte urbano de pasajeros, lo que hacemos con todo ese capítulo es actualizarlo según las normativas vigentes, sobre todo con lo que tiene que ver con el sistema SUBE que en ese momento no era utilizado.

Lo último y por ahí lo más innovador, quizás, o lo más nuevo, es ampliar los espacios reservados de estacionamiento para personas con discapacidad en la ciudad. La Ordenanza 5.621 sólo establecía espacios reservados en edificios municipales, lo que buscamos es ampliar esa lista, esto lo trabajamos junto con el área de Transporte de la Municipalidad y el área de Discapacidad y también incluir otros edificios, otros lugares que tiene que ver con lo que busca la ordenanza del año 2011 que, es la integración plena en distintos ámbitos de la vida, laboral, recreativo, cultural.

Entonces agregamos también además de los edificios públicos, las escuelas, los centros de salud, los clubes, las plazas y los parques, que ese es un pedido que me hizo específicamente una mamá de dos chicos que tienen discapacidad, que cuando iban a la plaza los fines de semana no tenían donde estacionar y no podían bajar con sus hijos a jugar, entonces buscamos ampliar esta lista que no es taxativa, es meramente enunciativa, que pueden ser más, pero por lo menos tenerlo establecido en la ordenanza.

Y agregamos -esto fue un pedido del área técnica, del área de Transporte- que contiguo a este espacio reservado para personas con discapacidad, haya un espacio de ascenso y descenso de pasajeros ¿por qué? Porque puede pasar que ya una persona que pueda acceder a ese beneficio, está usando ese lugar, esté estacionando, entonces queda un segundo lugar disponible para que por lo menos puedan bajar las personas lo más cercano posible al lugar adonde tienen que ir.



Lo último, con respecto a los centros educativos, a las escuelas tanto pública como privadas, también es que se pueda reservar un espacio de ascenso y descenso y además, dar la posibilidad a aquellas escuelas que entre sus alumnos hayan chicos o chicas con discapacidad, que puedan hacer un pedido -eso sí es a pedido, un pedido especial a la autoridad de aplicación- para tener un espacio reservado para alumnos o alumnas con discapacidad, de ascenso y descenso, claro, porque los alumnos no van en sus autos a la escuela pero sí los llevan sus familiares.

Eso es básicamente lo que proponemos y el objetivo es que las personas con discapacidad puedan disfrutar de todos los espacios de la ciudad en igualdad de condiciones.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Gracias, concejal.

En consideración el Despacho de la Comisión Salud, Acción Social y Medio Ambiente; de la Comisión de Obras y Servicios Públicos; y de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 2.040-C-2022 (Adj. 1662-C-2023): eleva proyecto de ordenanza – Crear en el ámbito de la Ciudad de Corrientes la campaña “¿Estas Bien? - Hablemos de Salud Mental”.

Concejales Duartes, Ma. Magdalena – Ojeda, María Florencia.

La Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente; ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 2 a 5 del presente.

La Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 25 a 28 del presente.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración el Despacho de la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado. Es Ordenanza.



-Expediente 24-A-2023: eleva nota solicitando condonación de Deudas de los Tributos Municipales.
Asociación Civil Hijas Ntra. Sra. de la Misericordia.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos ACONSEJA SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 48 del presente.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración el Despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado. Es Ordenanza.

-Expediente 83-B-2023: solicita exención de impuesto automotor para persona con discapacidad.
Borda, Victor Hugo.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente; y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos ACONSEJAN SANCIÓN FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 37 del presente.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- En consideración el Despacho de la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente; y de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Aprobado. Es Ordenanza.

Que conste en la Versión Taquigráfica que los concejales: Magdalena Duarte, Nahuel Mosquera, Florencia Ojeda, Ojeda Duarte y Alfredo Vallejos se encuentran ausentes con aviso.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría por setenta y dos horas y posteriormente son girados al Archivo.

Invito al concejal Lisandro Almirón a arriar el Pabellón de la Ciudad, a la concejal Gabriela Gauna a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Esteban Ibáñez a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Lisandro Almirón procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, la concejal Gabriela



Gauna procede a arriar el Pabellón Provincial. Seguidamente, el concejal Esteban Ibáñez hace lo propio con el Pabellón Nacional.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Miranda Gallino).- Sin más temas que tratar, queda levantada la Sesión. Muchas gracias.

-Es la hora 10 y 42.

